



Autoridad  
para el Manejo Sustentable  
de la Cuenca del Lago  
de Atitlán y su Entorno

Panajachel, Sololá, 22 de enero 2025  
Oficio: 47-2025./D.E./AMSCLAE/MEPP/cmvc

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de parte de la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno -AMSCLAE-.

El motivo del presente es remitirle el comprobante de la solicitud de modificación presupuestaria INTER Número 24 que contiene únicamente créditos presupuestarios por un monto total de quince millones de quetzales exactos (Q.15,000,000.00), para dar cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 271-2024 y su reforma mediante Acuerdo Gubernativo 7-2025, en donde se establece que el día de hoy debe remitirse la modificación presupuestaria INTER.

Sin otro particular, agradeciendo la atención al presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

  
Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez  
Director Ejecutivo  
-AMSCLAE-

  
AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA  
GUATEMALA, C.A.  
AMSCLAE - ONVOLEPIS

**Licenciado**  
**Jonathan Kiril Thomas Menkos Zeissig**  
**Ministro de Finanzas Públicas**  
**Su Despacho**

Adjunto: - Comprobante y documentos correspondientes.  
c.c. Sub Dirección Administrativa Financiera / AMSCLAE  
Archivo: D.E./AMSCLAE

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO -CAU-  
SECRETARÍA GENERAL  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
RECEPCIÓN VENTANILLA

RECEBIDO  
22 ENE 2025

Hora: 15:33 Firma:   
Registro Único de Expediente: 2025-5886

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22	1	2,025
					DÍA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO						24
				DÍA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>			

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-58-00-000-001-000-111-0710-41-1,204-0090	ENERGÍA ELÉCTRICA	100,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-113-0710-41-1,204-0090	TELEFONÍA	100,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-133-0710-41-1,204-0090	VIÁTICOS EN EL INTERIOR	200,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-142-0710-41-1,204-0090	FLETES	300,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-151-0710-41-1,204-0090	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	800,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-157-0710-41-1,204-0090	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO	1,000,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-185-0710-41-1,204-0090	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	250,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-191-0710-41-1,204-0090	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	1,200,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-262-0710-41-1,204-0090	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-291-0710-41-1,204-0090	ÚTILES DE OFICINA	300,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-298-0710-41-1,204-0090	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	500,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-413-0710-41-1,204-0090	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	400,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-415-0710-41-1,204-0090	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	100,000.00	0.00
11130016-58-00-000-001-000-913-0710-41-1,204-0090	SENTENCIAS JUDICIALES	3,000,000.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-141-0710-41-1,204-0090	TRANSPORTE DE PERSONAS	500,000.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-154-0710-41-1,204-0090	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE C	2,074,512.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-173-0710-41-1,204-0090	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIO	1,875,488.00	0.00
11130016-58-00-000-002-000-181-0710-41-1,204-0090	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRI	1,500,000.00	0.00
TOTAL ==>		15,000,000.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DÍA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22	1	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO						24
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<b>41 COLOCACIONES INTERNAS</b>	<b>0.00</b>		<b>15,000,000.00</b>	
1,204 Tenedores Internos de Bonos	0.00		15,000,000.00	
0090 BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO NUMERO Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO)		0.00		15,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>0.00</b>		<b>15,000,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		0.00	14,500,000.00
	DESARROLLO HUMANO	0.00	14,500,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	500,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	500,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>0.00</b>	<b>15,000,000.00</b>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			22	1	2,025
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO						24
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:		INTER		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--	-------	--	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
60000	PROTECCIÓN AMBIENTAL		0.00	15,000,000.00
	60300	Reducción de la Contaminación	0.00	15,000,000.00
		60301 Reducción de la contaminación	0.00	15,000,000.00
<b>TOTAL:</b>			0.00	15,000,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
58 - MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN	0.00	15,000,000.00
<b>TOTAL:</b>	0.00	15,000,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	22	1	2,025
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	Nº DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		No. DOCUMENTO
1	ACUERDO GUBERNATIVO			24
		DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTER	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	-------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-FRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162370/1-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:  
SOLICITADO



*[Signature]*  
FIRMA

*Dra. Heidis Anneliese Aldana García*  
Sub Directora Administrativa Financiera



FECHA DE APROBACION		
	MES	AÑO

15

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA</b> : 1 DE 4
		<b>FECHA</b> : 22/01/2025
		<b>HORA</b> : 11:53.01
		<b>REPORTE</b> :R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO GUBERNATIVO	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 22/01/2025
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTER	D.E.-05-2025	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO
<b>Total</b>									

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO	
<b>Total</b>							15,000,000.00	0.00		
001-001-0001	Dirección y Coordinación									
58	00	000	001	000	100	41	3,950,000.00	0.00		
58	00	000	001	000	200	41	1,600,000.00	0.00		
58	00	000	001	000	400	41	500,000.00	0.00		
58	00	000	001	000	900	41	3,000,000.00	0.00		
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación									
58	00	000	002	000	100	41	500,000.00	0.00		
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán									
58	00	000	002	000	100	41	3,950,000.00	0.00		
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones									
58	00	000	002	000	100	41	1,500,000.00	0.00		

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129 DEL DECRETO NUMERO 36-2024 LITERAL 1, INCISO H LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DE AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

TH



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	<b>PAGINA :</b> 2 DE 4 <b>FECHA :</b> 22/01/2025 <b>HORA :</b> 11:53.01 <b>REPORTE:</b> R00817650.rpt
---------------------------------	---	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO GUBERNATIVO	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b> 22/01/2025
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTER	D.E.-05-2025	<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>SUBPRODUCTO</b>		<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
001-001-0001	Dirección y Coordinación	0	9,050,000.00
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	0	500,000.00
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	3,950,000.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	0	1,500,000.00
		0.00	15,000,000.00

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
41-COLOCACIONES INTERNAS			15,000,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos			15,000,000.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO NUMERO Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO)			15,000,000.00
<b>Total</b>		0.00	15,000,000.00

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>			
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129 DEL DECRETO NUMERO 36-2024 LITERAL 1, INCISO H LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DE AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4
		FECHA : 22/01/2025
		HORA : 11:53.01
		REPORTE:R00817650.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  1
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/01/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	D.E.-05-2025	REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	3	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	1	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	1	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	1	Evento

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129 DEL DECRETO NUMERO 36-2024 LITERAL 1, INCISO H LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DE AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
--------------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

12



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 4
		FECHA : 22/01/2025
		HORA : 11:53.01
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  1
11130016 - 237 - 000	AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 22/01/2025
CLASE MODIFICACIÓN: INTER	D.E.-05-2025	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FISICAS

Centros de Costo Consolidados
10913-2;

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129 DEL DECRETO NUMERO 36-2024 LITERAL 1, INCISO H LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO DE AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN	
MES	NO

*Jorge Mario Ajcación Morales*  
Encargado de Presupuesto  
-AMSCLAE-  
FIRMA



*Lidia Elena Quic Cholole*  
Jefe De Departamento Financiero  
AMSCLAE



11



Autoridad  
para el Manejo Sustentable  
de la Cuenca del Lago  
de Atitlán y su Entorno

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-, PANAJACHEL SOLOLÁ, VEINTIDÓS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ASUNTO:** AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS VINCULADAS A LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DE LA AMSCLAE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

**RESOLUCIÓN No. D.E.-05-2025**

**CONSIDERANDO**

*Que la Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno –AMSCLAE-, tiene como fin específico planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar el ecosistema del Lago de Atitlán y sus áreas circunvecinas.*

**CONSIDERANDO**

*Que el Departamento Financiero de la AMSCLAE, mediante Oficio No. 013-2025-SAF-FIN/AMSCLAE/LEQ/jmam, de fecha 22 de enero de 2025, trasladó a la Unidad de Planificación el comprobante de Reprogramación subproductos No. 2, para realizar de Modificación Presupuestaria INTER, en función del incremento presupuestario para la AMSCLAE establecido en el artículo 129 del Decreto Número 36-2024 Ley del Presupuesto anual de ingresos y egresos del Estado.*

**CONSIDERANDO**

*Que para cumplir con los objetivos planteados en el Plan Operativo Anual del presente ejercicio fiscal 2025 (POA-2025), y derivado de la revisión y verificación correspondiente se determinó que se hace necesario modificar el presupuesto de metas físicas vinculadas a los Productos y Subproductos de la red de categorías programáticas del programa 58 "Manejo Integrado de la cuenca del Lago de Atitlán" para el ejercicio fiscal 2025, por lo cual la Unidad de Planificación de la AMSCLAE, mediante Of.No. 002-2025/UDP/AMSCLAE/EAG/eag, de fecha 22 de enero de 2025, solicita la autorización correspondiente.*

**POR TANTO**

*La Dirección Ejecutiva de la AMSCLAE, con base a las atribuciones que le confiere el artículo 8, literal c) del Acuerdo Gubernativo No. 78-2012 "Reglamento de la Ley de Creación de la AMSCLAE" y con fundamento en el artículo 5, inciso a), del Acuerdo Gubernativo Número 271-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto" del Ministerio de Finanzas Públicas, y sus reformas, así como a las atribuciones contenidas en el Manual de Organización y Funciones de la AMSCLAE.*



RESUELVE

**PRIMERO: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DEL VIGENTE DE METAS FÍSICAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 de los Productos y Subproductos que se detallan a continuación:**

**MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS**

ACTIVI-DAD	11130016-237 AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO –AMSCLAE-	Unidad de Medida	PRESUPUESTO DE METAS FÍSICAS		
			Meta Inicial Vigente	Incremento (+) o decremento (-)	Meta anual reprogramada
<b>001</b>	<b>CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN Y RESGUARDO DEL ECOSISTEMA DEL LAGO DE ATITLÁN.</b>				
<b>001-001</b>	<b>PRODUCTO: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN</b>	Documento	99	( +/- ) 0	99
	<i>Subproducto 001-001-0001: Dirección y Coordinación.</i>	Documento	99	( +/- ) 0	99
<b>001-002</b>	<b>PRODUCTO: INTERVENCIONES DE MANEJO INTEGRADO DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN QUE PERMITAN CONSERVAR, PRESERVAR Y RESGUARDAR LOS ECOSISTEMAS DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN.</b>	EVENTO	411	( + ) 3	414
	<i>Subproducto 001-002-0001: Capacitación y concientización a la población de la cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación.</i>	Evento	140	( + ) 1	141
	<i>Subproducto 001-002-0002: Fomento de proyectos de desarrollo económico sostenibles en el sector público y privado de la cuenca del Lago de Atitlán.</i>	Evento	110	( +/- ) 0	110
	<i>Subproducto 001-002-0003: Conservación de suelo, incremento y conservación de la cobertura forestal y promoción de prácticas agrícolas sostenibles en la Cuenca del Lago de Atitlán.</i>	Evento	70	( +/- ) 0	70
	<i>Subproducto 001-002-0004: Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la cuenca del Lago de Atitlán.</i>	Evento	58	( + ) 1	59
	<i>Subproducto 001-002-0005: Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la cuenca del lago de Atitlán, para informar a la población en general y toma de decisiones.</i>	Evento	33	( + ) 1	34

**SEGUNDO:** La presente resolución surte efectos inmediatamente para lo que corresponda.  
**TERCERO:** Notifíquese.-

*Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez*  
Director Ejecutivo.  
-AMSCLAE-

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 4
		FECHA : 22/01/2025
		HORA : 11:35.25
		REPORTE: R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  2
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129, LITERAL 1, INCISO h. DEL DECRETO NÚMERO 36-2024 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

8

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 4
		<b>FECHA :</b> 22/01/2025
		<b>HORA :</b> 11:35.25
		<b>REPORTE:</b> R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  2
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO GUBERNATIVO	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTER		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
237	58	00	000	001	000	0710	111	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	100,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	113	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	100,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	133	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	200,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	142	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	300,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	151	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	800,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	157	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	1,000,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	185	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	250,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	191	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	1,200,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	262	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	800,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	291	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	300,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	298	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	500,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	413	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	400,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	415	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	100,000.00	
237	58	00	000	001	000	0710	913	41	1204	0090	001-001-0001	Dirección y Coordinación	3,000,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	141	41	1204	0090	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	500,000.00	
237	58	00	000	002	000	0710	154	41	1204	0090	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	2,074,512.00	

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129, LITERAL 1, INCISO h. DEL DECRETO NÚMERO 36-2024 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

**SOLICITADO**

FECHA DE APROBACIÓN		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA</b> :	3 DE 4
		<b>FECHA</b> :	22/01/2025
		<b>HORA</b> :	11:35.25
		<b>REPORTE:</b>	R00817403.rpt

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b> 2
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO GUBERNATIVO	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTER		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

237	58	00	000	002	000	0710	173	41	1204	0090	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	1,875,488.00
237	58	00	000	002	000	0710	181	41	1204	0090	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	1,500,000.00
<b>Total</b>													<b>15,000,000.00</b>

<b>RESUMEN POR SUBPRODUCTO</b>			
<b>CODIGO</b>	<b>SUBPRODUCTO</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>
001-001-0001	Dirección y Coordinación	0	9,050,000.00
001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	0	500,000.00
001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	0	3,950,000.00
001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	0	1,500,000.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>	<b>15,000,000.00</b>

<b>RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>
41-COLOCACIONES INTERNAS		15,000,000.00
1204-Tenedores Internos de Bonos		15,000,000.00
0090-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2025 (DECRETO NUMERO Y ACUERDO GUBERNATIVO NUMERO)		15,000,000.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>
<b>Total</b>		<b>15,000,000.00</b>

<b>RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA</b>		
<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>DÉBITO</b>	<b>CRÉDITO</b>

<b>DESCRIPCIÓN</b>	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129, LITERAL 1, INCISO h. DEL DECRETO NÚMERO 36-2024 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-
--------------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

<b>FECHA DE APROBACIÓN</b>		
<b>DIA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>

4



<b>SISTEMA DE GESTION SIGES</b>	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 4 DE 4 <b>FECHA :</b> 22/01/2025 <b>HORA :</b> 11:35.25 <b>REPORTE:</b> R00817403.rpt
---------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  2
11130016 - 237 - 10913	AUTORIDAD DEL LAGO DE ATITLÁN.	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO GUBERNATIVO	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTER		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

**METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
237	58	00	000	002	000	001-002	Intervenciones de manejo integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la Cuenca del Lago de Atitlán	3	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0001	Capacitación y concientización a la población de la Cuenca del Lago de Atitlán sobre buenas prácticas ambientales para el control de la contaminación	1	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0004	Fortalecimiento a entidades públicas y privadas en la gestión y manejo de desechos y contaminantes en la Cuenca del Lago de Atitlán	1	Evento
237	58	00	000	002	000	001-002-0005	Informes actualizados sobre la calidad de los recursos naturales (suelo, agua y bosque), clima, desechos y contaminantes de la Cuenca del Lago de Atitlán para informar a la población en general y toma de decisiones	1	Evento

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
237	58	00	000	001	000	001-001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS
237	58	00	000	001	000	001-001-0001	Dirección y Coordinación	NO MODIFICA METAS FÍSICAS

**DESCRIPCIÓN** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 129, LITERAL 1, INCISO h. DEL DECRETO NÚMERO 36-2024 LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLAN Y SU ENTORNO -AMSCLAE-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Elezer Abiud Galtán  
JEFE DE PLANIFICACIÓN  
AMSCLAE  
FIRMA



Dr. Meryn Emanuel Pérez Paredes  
DIRECTOR EJECUTIVO  
VICEPRESIDENCIA  
DE LA REPUBLICA  
GUATEMALA, C.A.  
AMSCLAE



5



PROGRAMA: 58 Manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTER, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 129, LITERAL 1, INCISO H, DEL DECRETO 36-2024 JUSTIFICACIÓN

La AMSCLAE, es una institución de carácter técnico-científico creada mediante el Decreto Legislativo 133-96 del congreso de la República de Guatemala, de fecha 27/11/1996 y su Reglamento, el Acuerdo Gubernativo Número 78-2012 de fecha 28/04/2012. La AMSCLAE es la institución rectora del Manejo Integrado de la Cuenca del Lago de Atitlán, con mandato para planificar, coordinar y ejecutar en coordinación con las instituciones que corresponda, todos los trabajos que permitan conservar, preservar y resguardar los ecosistemas de la cuenca del Lago de Atitlán y su entorno, generando los mecanismos necesarios para lograr sus objetivos, la cual actúa dependiendo directamente de la Vicepresidencia de la República de Guatemala.

Con base al artículo 129, literal 1, inciso h del Decreto 36-2025 Incremento Modificaciones del Presupuesto de Egresos e Incremento al Presupuesto de la AMSCLAE por un monto de 15,000,000.00 para gasto de funcionamiento, fortalecimiento de capacidades. Al respecto mediante oficio No. 025-2025-SAF/AMSCLAE/HAAG/cmvc se presenta los créditos presupuestarios

### CRÉDITO PRESUPUESTARIO:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN SICOIN		
Cifras expresadas en quetzales		
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO
11130016-58-00-000-001-000-111-0710-41-1204-0090	ENERGÍA ELECTRICA	100,000.00
11130016-58-00-000-001-000-113-0710-41-1204-0090	TELEFONIA	100,000.00
11130016-58-00-000-001-000-133-0710-41-1204-0090	VIATICOS EN EL INTERIOR	200,000.00
11130016-58-00-000-001-000-142-0710-41-1204-0090	FLETES	300,000.00
11130016-58-00-000-001-000-151-0710-41-1204-0090	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	800,000.00
11130016-58-00-000-001-000-157-0710-41-1204-0090	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	1,000,000.00
11130016-58-00-000-001-000-185-0710-41-1204-0090	SERVICIOS DE CAPACITACION	250,000.00
11130016-58-00-000-001-000-191-0710-41-1204-0090	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO Y FIANZAS	1,200,000.00
11130016-58-00-000-001-000-262-0710-41-1204-0090	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	800,000.00
11130016-58-00-000-001-000-291-0710-41-1204-0090	UTILES DE OFICINA	300,000.00
11130016-58-00-000-001-000-298-0710-41-1204-0090	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL. REPUESTOS Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.	500,000.00
11130016-58-00-000-001-000-413-0710-41-1204-0090	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	400,000.00
11130016-58-00-000-001-000-415-0710-41-1204-0090	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	100,000.00
11130016-58-00-000-001-000-913-0710-41-1204-0090	SENTENCIAS JUDICIALES	3,000,000.00
11130016-58-00-000-002-000-141-0710-41-1204-0090	TRANSPORTE DE PERSONAS	500,000.00

Via Principal 3-56, Zona 2, Plaza San Lorenzo. Panajachel, Sololá, Guatemala, C.A.

PBX: (502) 7961-6464 - [www.amsclae.gob.gt](http://www.amsclae.gob.gt)



Autoridad  
para el Manejo Sustentable  
de la Cuenca del Lago

11130016-58-00-000-002-000-154-0710-41-1204-0090	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.	2,074,512.00
11130016-58-00-000-002-000-173-0710-41-1204-0090	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN.	1,875,488.00
11130016-58-00-000-002-000-181-0710-41-1204-0090	ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	1,500,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>15,000,000.00</b>

### REGLON DE GASTO 111 ENERGÍA ELECTRICA

Espacio presupuestario para Energía Eléctrica para las oficinas de la AMSCLAE

### REGLON DE GASTO 113 TELEFONIA

Espacio presupuestario para servicio de telefonía e internet para las oficinas de la AMSCLAE

### REGLON DE GASTO 133 VIATICOS EN EL INTERIOR

Espacio presupuestario para viáticos en el interior del personal que realizaran en las diferentes comisiones fuera de la Cuenca del Lago de Atitlán para el logro de los objetivos institucionales de la AMSCLAE.

### REGLON DE GASTO 142 FLETES

Espacio presupuestario para servicio de fletes que serán necesarios en la baja de los activos fijos.

### REGLON DE GASTO 151 ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y LOCALES

Espacio presupuestario para servicio de arrendamiento de las Oficinas de la AMSCLAE.

### REGLON DE GASTO 157 ARRENDAMIENTOS DE EQUIPO DE COMPUTO

Espacio presupuestario para servicio de arrendamiento de equipos de cómputo de las Oficinas de la AMSCLAE.

### REGLON DE GASTO 185 SERVICIOS DE CAPACITACION

Servicio de capacitación para actualizar y fortalecer al personal en temas de: a) Técnicas de buceo, ya que es parte medular del qué hacer institucional, pues se desarrollan actividades como siembra de tul, jornadas de limpieza subacuática, así como el monitoreo de la calidad de agua del Lago de Atitlán; b) Nuevas tecnologías y diseño en el manejo de desechos sólidos y líquido; c) Nuevas técnicas de análisis ambiental en condiciones de laboratorio, restauración ecológica de ecosistemas terrestres y acuáticos; d) Nuevas estrategias de turismo sostenible y emprendimientos amigables con el ambiente.



### **REGLON DE GASTO 191 PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO Y FIANZAS**

Espacio presupuestario para el servicio de seguros para el resguardo de los activos fijos de la AMSCLAE.

### **REGLON DE GASTO 262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**

Espacio presupuestario para la adquisición de cupones de combustible para los vehículos que serán utilizadas para el desarrollo de las diferentes actividades a cargo de la Institución.

### **REGLON DE GASTO 291 UTILES DE OFICINA**

Espacio presupuestario para la adquisición de útiles de oficina para actividades administrativas y técnicos de la AMSCLAE.

### **REGLON DE GASTO 298 ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL. REPUESTOS Y ACCESORIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPOS.**

Espacio presupuestario para la adquisición de accesorios y repuestos para los vehículos que serán utilizadas para el desarrollo de las diferentes actividades a cargo de la Institución

### **REGLON DE GASTO 413 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL.**

Espacio presupuestario para pago de indemnización a ex servidores públicos que fueron removidos de sus puestos (Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y Jefe Administrativo).

### **REGLON DE GASTO 415 VACACIONES PAGADAS POR RETIRO.**

Espacio presupuestario para pago de vacaciones por retiro de ex servidores públicos que fueron removidos de sus puestos (Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y Jefe Administrativo).

### **REGLON DE GASTO 913 SENTENCIAS JUDICIALES.**

Espacio presupuestario para Sentencias Judiciales dentro del conflicto colectivo trabajadora del Estado notificación electrónica proceso de Jefe de Auditoria Interna y Jefe Administrativo.





**RENGLON DE GASTO 141 TRANSPORTE DE PERSONAS**

Espacio presupuestario para el servicio transporte de personas para el logro de los objetivos institucionales de la AMSCLAE.

**RENGLON DE GASTO 154 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.**


Espacio presupuestario para el arrendamiento de maquinaria de y equipo de construcción para el logro de los objetivos institucionales de la AMSCLAE.

**RENGLON DE GASTO 173 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN**

Mantenimiento y reparación de las plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos, Lo anterior implica contar con un mayor presupuesto, para que estas intervenciones sean constantes, significativas y mejoren, a largo plazo, la calidad de agua del lago y ríos de la cuenca. A nivel de la cuenca son muchos los factores antropogénicos que generen contaminación y, por lo tanto, una calidad de agua del lago y ríos tributarios muy golpeada. En este sentido, y como mandato institucional, se debe trabajar en reducir y/o eliminar este impacto negativo, esto implica tener planes de intervención que mejore y haga más efectiva la operación y condiciones (o puesta en marcha) de las plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos.

**RENGLON DE GASTO 181 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD**

Estudio para la determinación del balance Hidrico; en el plan de manejo integrado de la cuenca del Lago de Atitlán -PMICLA- se cuenta con una cartera de proyectos importantes para reducir el impacto negativo a los ecosistemas. Uno de ellos es el balance hídrico de la cuenca, estudio que determinaría si la cuenca tiene déficit o no de agua, información vital para la toma de decisiones alrededor de este recurso natural.

  
Jorge Mario Ajocon Morales  
Encargado de Presupuesto  
-AMSCLAE-



Licda. Lidia Elena Ochoa  
Jefe Del Departamento  
AMSCLAE



  
Dra. Heidi Annelize Aldava Garcia  
Sub Directora Administrativa Financiera  
AMSCLAE



  
Dr. Wernio Emanuel Pérez Pérez  
Director Ejecutivo  
AMSCLAE

